



Acta N° 026/2019

**Resolución 2019/242**

Las Piedras, 12 de Marzo de 2019 .-

**VISTO:** que es necesario realizar varias tareas con retroexcavadora y camión para atender la situación de **Barrio De Este**

**CONSIDERANDO:** I) que se solicitaron presupuestos a varias Empresas

II) que la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, reúne las condiciones y los aportes correspondientes en BPS, DGI y RUPE

III) que el alquiler de la retroexcavadora y el camión es por un monto total de \$ 164.700 (ciento sesenta y cuatro mil setecientos pesos uruguayos)

IV) que se encuentra comprendido en el Proyecto 11.1 Mejora y Mantenimiento de Espacios Públicos

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

Autorizar el gasto de \$ 164.700 (ciento sesenta y cuatro mil setecientos pesos uruguayos), por la contratación de una retroexcavadora y un camión a la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, para atender la situación en el Barrio De Este. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal , proyecto 11.1 Mejoras y mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Concejal

Concejal

JOSE DELGADO

Concejal

WALTER V. VAZQUEZ

Concejal